



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

30 de marzo de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Rusia: Detección e intercepción de <i>Ceratitis capitata</i> en mandarina procedente de Turquía.....	2
Rusia: Detección e intercepción de plagas cuarentenarias en productos agrícolas importados.....	3
Argentina: Situación fitosanitaria actual de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	4



Rusia: Detección e intercepción de *Ceratitis capitata* en mandarina procedente de Turquía.



Intercepción de *C. capitata* en mandarina. Créditos: fsvps.gov.ru

El 30 de marzo de 2026, a través del portal oficial del Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia, se informó que, durante una inspección fitosanitaria en la región de Moscú, se impidió la importación de 20.7 toneladas de mandarinas procedentes de Turquía, por la detección de la Mosca del mediterráneo de la fruta (*Ceratitis capitata*).

Cabe señalar que, mediante análisis de laboratorio realizados por el Centro Panruso de Cuarentena Vegetal, se confirmó la presencia de *C. capitata*, plaga cuarentenaria para Rusia. En cumplimiento de la normativa de la Unión Económica Euroasiática, se prohibió la importación del cargamento; asimismo, se notificó al propietario sobre las medidas que debía adoptar respecto a los productos afectados, quien optó por realizar una fumigación el 27 de marzo.

La información fue remitida a las autoridades fitosanitarias competentes, destacando que estas acciones contribuyen a prevenir la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias, así como a proteger la producción agrícola y los sistemas fitosanitarios del país.

En el contexto nacional, *C. capitata* se encuentra incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y está sujeta a vigilancia epidemiológica fitosanitaria en todo el territorio nacional.

Referencia:

Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (30 de marzo de 2026). El Servicio de Control de Alimentos de Rosselkhoz nadzor impidió la importación de más de 20 toneladas de mandarinas infectadas con una plaga cuarentenaria a la región de Moscú. Recuperado de: <https://fsvps.gov.ru/news/rosselkhoz nadzor-predotvratil-vvoz-v-moskovskij-region-bolee-20-tonn-mandarinov-zarazhennyh-karantinnyh-vreditelem/>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Rusia: Detección e interceptación de plagas cuarentenarias en productos agrícolas importados.



El 27 de marzo de 2026, a través del portal oficial del Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia, se informó que la sucursal de Novorossiysk detectó 44 casos de plagas cuarentenarias (*Ceratitis capitata*, *Tuta absoluta*, *Phthorimaea operculella* y *Frankliniella occidentalis*) en productos agrícolas importados, del 20 al 26 de marzo.

Cabe señalar que, en 35 casos, se detectó la presencia de la Mosca del mediterráneo de la fruta (*Ceratitis capitata*) en cargamentos de cítricos (naranjas, pomelos y mandarinas); en 4 casos, se identificó la palomilla de la papa (*Phthorimaea operculella*) en muestras de papa; en 1 caso, se registró el trips occidental (*Frankliniella occidentalis*) en pimiento; y en otro caso, se detectó la palomilla del tomate (*Tuta absoluta*) en tomate.

La información fue remitida a las autoridades fitosanitarias competentes para la implementación de las medidas correspondientes, destacando que estas acciones contribuyen a fortalecer la vigilancia fitosanitaria y a prevenir la introducción y dispersión de plagas cuarentenarias en el territorio ruso.

En el contexto nacional, *C. capitata* y *T. absoluta* se encuentran incluidas en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y están sujetas a vigilancia epidemiológica fitosanitaria en todo el territorio nacional. Asimismo, *P. operculella* y *F. occidentalis* también forman parte de dicha lista.

Referencia:

Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (27 de marzo de 2026). La sucursal de Novorossiysk de la Institución Presupuestaria Estatal Federal "VNIIEKR", subordinada a Rosselkhozadzor, ha identificado 44 casos de contaminación de productos importados con objetos en cuarentena. Recuperado de: <https://fsvps.gov.ru/news/novorossiyskim-filialom-podvedomstvennogo-rosselkhozadzoru-fgbu-vniiekr-vyavleno-44-sluchaya-zarazheniya-karantinnyimi-obektami-importnoj-produkczi/>

Argentina: Situación fitosanitaria actual de *Rhynchophorus ferrugineus*.



El 27 de marzo de 2026, a través del portal oficial de Buenos Aires, se informó que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) implementa acciones de control en el marco de la emergencia fitosanitaria establecida mediante la Resolución 133/2026, tras la detección del picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*) en la isla Martín García, provincia de Buenos Aires.

Cabe referir que la detección, registrada durante enero de 2026 en palmeras de la especie *Phoenix canariensis*, fue reportada a través del Sistema Nacional Argentino de Vigilancia y Monitoreo de Plagas, confirmando por primera vez la presencia de la plaga en territorio argentino.

Por lo anterior, el SENASA ha establecido acciones orientadas a la prevención, control y erradicación, que incluyen la eliminación de ejemplares infestados, la aplicación de medidas de bioseguridad y el uso regulado de productos fitosanitarios, así como recomendaciones a la población, tales como adquirir plantas en viveros autorizados, realizar podas en épocas de menor riesgo y evitar el uso no autorizado de trampas.

Asimismo, se destaca la importancia de la detección temprana, mediante la identificación de síntomas como amarillamiento de la copa, secado de hojas y debilitamiento general de las palmeras, así como la notificación de casos sospechosos a través de los canales oficiales, con el fin de prevenir la dispersión de esta plaga.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) (27 de marzo de 2026). Protegiendo nuestro patrimonio botánico: alerta y prevención frente al Picudo Rojo de las Palmeras. Recuperado de: https://buenosaires.gob.ar/gcaba_historico/noticias/protegiendo-nuestro-patrimonio-botanico-alerta-y-prevencion-frente-al